Ref.: CONTRATO No.3749 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 SMC-176-2022

FECHA DEL ACTA	15	12	2022
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 901.092.043

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **INGRID ZARABANDA CIFUENTES**

No. DOC IDENTIFICACIÓN: 40.43.69.09 expedida en Villavicencio.

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) Y AMPLITUD MODULADA (AM) PARA SOCIALIZAR LA GESTIÓN Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	15	12	2022
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30	12	2022
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE

NUMEROS: $ 83.000.000 M.C.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 8442 de fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2022

2) *Garantias debidamente aprobadas N° 30-44-101050584 SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578.6 debidamente aprobada el 15 de diciembre de 2022

3) Afiliacion ARL N.A.

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Ref.: CONTRATO No.3749 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 SMC-176-2022

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría).

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberá dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

CAROLINA ALONSO ARISTIZABAL
Representante Legal de GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S

INGRID ZARABANDA CIFUENTES
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.